CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 13:00:38
Recibo No. AB25105015
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25105015AC607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CENTRO PARA EL PROGRESO Y ORIENTACIÓN AL FUTURO
Sigla: CEPOF
Nit: 901297607 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0056160
Fecha de Inscripción: 26 de junio de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 39 # 17 - 24 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: cepof.ong@gamail.com
Teléfono comercial 1: 3192657956
Teléfono comercial 2: 3212075267
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 39 # 17 - 24 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: cepof.ong@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3192657956
Teléfono para notificación 2: 3212075267
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 13:00:38
Recibo No. AB25105015
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25105015AC607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. Sin Nun del 11 de junio de 2019 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019, con el No. 00319469 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada CENTRO PARA EL PROGRESO Y ORIENTACIÓN AL FUTURO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: Como entidad sin ánimo de lucro, la Fundación CEPOF tiene como finalidad el fomento a la educación y el desarrollo personal, enfocados en el crecimiento económico sostenible, con un modelo de economía circular, y en cumplimiento al artículo 95. de la Constitución Nacional, ejerciendo el deber de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente, la fundación vincula a la comunidad en general, grupos sociales vulnerables con enfoque diferencial tales como recicladores intrínsecos en asociaciones, familias de bajos recursos, mujeres cabeza de hogar en situación de habitabilidad en calle y víctimas, para que contribuyan con su aporte a la recolección, selección, transformación y comercialización de residuos sólidos no peligrosos, mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos, en pro de mitigar la crisis climática, reduciendo factores de riesgo en la población y en los ecosistemas. Por su participación, la comunidad puede gozar de capacitación en diferentes oficios como: Belleza, Gastronomía, Orientación Personal y Espiritual, clases de inglés, competencias transversales, Gestión y manejo de las TIC, Gestión y

manejo de Residuos Sólidos y acciones pedagógicas de sensibilización para la transformación cultural y fortalecimiento en cuidado de los entornos, seguridad y protección ambiental, dichas actividades no implican la realización de actividades de educación formal y no formal. Adicionalmente se harán beneficiarios de canastas de alimentos, lo cual da prioridad a cubrir las necesidades básicas alimentarias y en educación, con programas gestionados por la fundación ante entidades gubernamentales y no gubernamentales, Instituciones educativas, públicas y privadas con personal idóneo y cumpliendo con la normatividad vigente en el país como la norma sanitaria para las entregas de alimentos. La fundación también cuenta con asesoramiento en gestión empresarial para, asociaciones, comerciantes y microempresarios gestionando proyectos a fin de solucionar y mejorar sus procesos. Para la Fundación CEPOF es fundamental implementar acciones para la protección, seguridad y convivencia de la comunidad en general, por este motivo realiza campañas ambientales, de sensibilización social, actividades de seguridad y protección como brigadas, primeros auxilios y jornadas sociales en los barrios articulando entidades gubernamentales y no gubernamentales directamente con la sociedad generando sentido de corresponsabilidad. Parágrafo: La fundación CEPOF no desarrollara actividades de instituciones de educación formal y no formal (ley 115 de 1994). NI Entidades que Instituciones de utilidad común que prestan servicios de bienestar familiar (Decreto 1422 de 1996).NI tampoco de entidades que conforman el sistema nacional del deporte de los niveles nacional, departamental y municipal (Ley 181 de 1995). En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades 1. Ejecutar proyectos apoyados en entes gubernamentales y no gubernamentales, Instituciones educativas, públicas y privadas con personal idóneo, que quieran trabajar en pro del cumplimiento de cada uno de los objetivos de acuerdo a la especialización de cada entidad. 2. Promover a los ciudadanos y a las empresas a la participación y así mismo a gozar de los beneficios de acuerdo a los objetivos de la fundación. 3. Crear espacios y abrir caminos en cada uno de los objetos sociales con el fin de lograr su cumplimiento.

PATRIMONIO

$ 39.466.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 13:00:38
Recibo No. AB25105015
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25105015AC607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el representante legal principal nombrada para períodos de 1 año. El representante legal suplente es el representante legal suplente nombrado para períodos de 1 año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. Sin Nun del 11 de junio de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019 con el No. 00319469 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Isis Alexandra Oviedo Garcia	C.C. No. 52727823

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente.	Marcia Olivia Oviedo Garcia	C.C. No. 52443596

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 13:00:38
Recibo No. AB25105015
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25105015AC607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 3 de enero de 2024 de la Asamblea General	00373863 del 4 de enero de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8559
Actividad secundaria Código CIIU: 8899
Otras actividades Código CIIU: 9491

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 13:00:38
Recibo No. AB25105015
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25105015AC607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 459.109.244

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 13:00:38
Recibo No. AB25105015
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25105015AC607

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

